

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 404 ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI  
SECRETARIA

EDICTO No. 001 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO  
TRANSITORIO DE CALI

HACE SABER:

76001-33-31-709-2012-00084-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA GARCÍA TRUJILLO Apoderado: Héctor Alfonso Carvajal Londoño hector@carvajallondono.com	<b>NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b> <a href="mailto:Jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co">Jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co</a>
-------------------------------	--	--	---

Procurador (a) Judicial ante los Juzgados Administrativos	<a href="mailto:nosoriol@procuraduria.gov.co">nosoriol@procuraduria.gov.co</a>
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	<a href="mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co">procesosnacionales@defensajuridica.gov.co</a>

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito Judicial de Cali, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

<b>FIJACIÓN:</b>	Hoy diez (10) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
<b>DESEFIJACIÓN:</b>	El quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

**EMELY MORENO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA AD-HOC**